AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA



SECRETARÍA GENERAL · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Plan de Acción Institucional – PAI 2026

Informe de seguimiento · Tercer trimestre de 2026

28 dependencias · 50 actividades · corte a 30 de septiembre de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Objetivo del reporte y metodología de seguimiento

OBJETIVO DEL REPORTE

Dar a conocer a la ciudadanía y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados del Plan de Acción Institutional de la Secretaría General en el tercer trimestre de 2026.

METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN

Cada dependencia formula una o varias actividades. Cuando tiene más de una, el 100% de su resultado se distribuye entre ellas mediante una ponderación, de forma que el avance de la dependencia es la suma ponderada del cumplimiento de sus actividades.

ALCANCE DEL PAI 2026

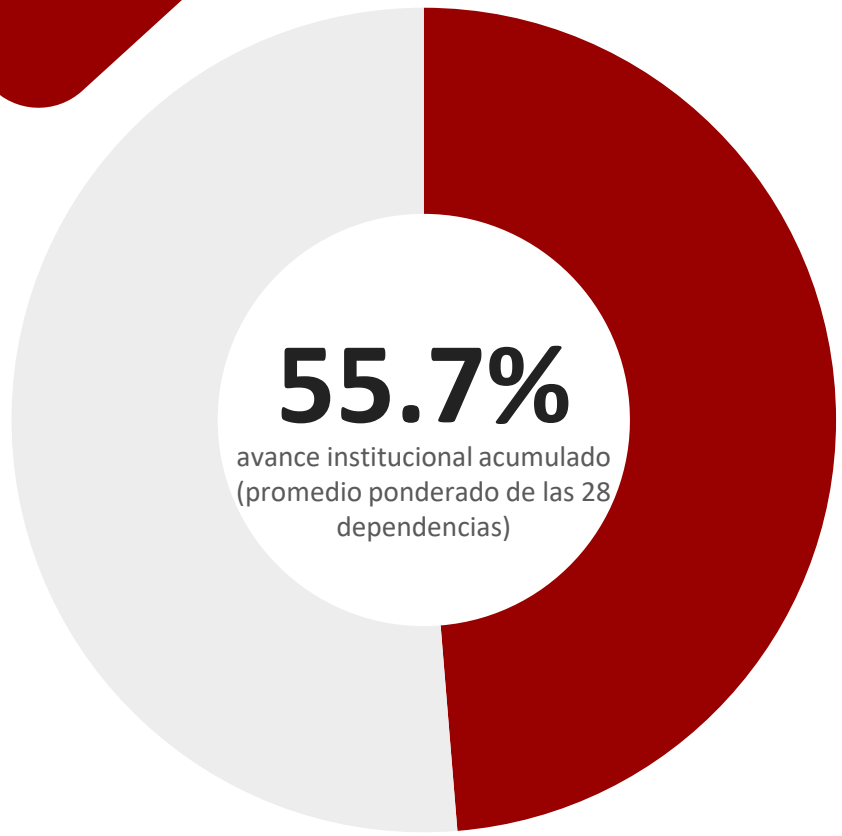
28 dependencias de la Secretaría General

50 actividades formuladas para la vigencia 2026

4 tipos de indicador: Suma, Constante, Creciente y Decreciente

RESULTADO INSTITUCIONAL

Avance acumulado del PAI a corte de septiembre de 2026



5 Dependencias con cumplimiento total (100%)

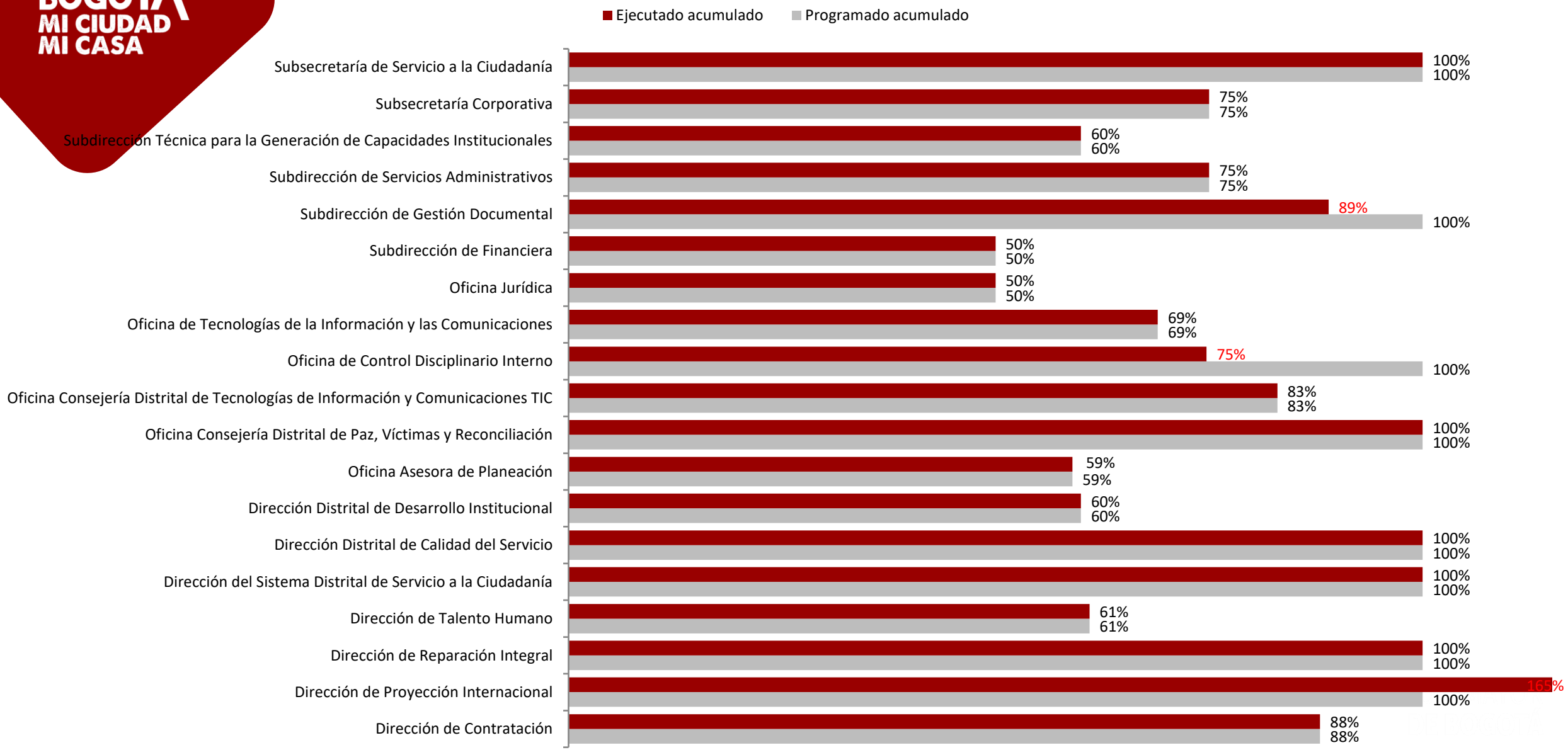
12 Dependencias en línea con lo programado a este corte

9 Dependencias con actividad programada para el cuarto trimestre (0% esperado)

2 Dependencias con alerta real: ejecutado por debajo de lo programado

Plan de Acción Institucional 2026, Oficina Asesora de Planeación (OAP)

PROGRAMADO VS. EJECUTADO POR DEPENDENCIA



Plan de Acción Institucional 2026, Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Rezago verificado y actividades del segundo semestre

ALERTA 1 · REZAGO REAL

Oficina de Control Disciplinario Interno — Ejecutado 74,7% vs. 80% programado. Durante el cuarto trimestre se realizará seguimiento al cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026.

ALERTA 2 · REZAGO REAL

Subdirección de Gestión Documental — Ejecutado 89% vs. 100% programado. El rezago se encuentra en el Plan Institucional de Archivos – PINAR, Plan de Conservación Documental, el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo y Programa de Gestión Documental – PGD. Durante el cuarto trimestre se realizará seguimiento al cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026.

PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE

9 dependencias con una actividad anual (meta = 1) cuya ejecución está programada íntegramente para cuarto trimestre. Su 0% actual corresponde a la programación, no a un rezago.

- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
- Dirección de Paz y Reconciliación
- Consejería Distrital de Comunicaciones
- Consejería Dist. de Relaciones Internacionales
- Oficina de Control Interno
- Subsec. Distrital de Fortalecimiento Institucional
- Subdirección de Imprenta Distrital
- Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
- Dirección Administrativa y Financiera

PRÓXIMOS PASOS

Hacia el cuarto trimestre de 2026

01 Cierre de la brecha pendiente en Gestión Documental y Control Disciplinario.

02 Apertura de reporte para las 11 dependencias con actividades programadas en cuarto trimestre.

03 Publicación del informe consolidado en la página web institucional.